

## SELECCIÓN INTERINA DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN PARCIAL

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2017, se reúne el jurado que entiende en la selección interina para proveer 1 cargo de Ayudante de primera con dedicación parcial en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, integrado por los doctores Santiago Laplagne, Julián Fernández Bonder y María Gabriela Armentano con el fin de elaborar el presente dictamen.

La nómina de inscriptos fue la siguiente:

- 1 ACRI, Emiliano Francisco
- 2 ALBARRACIN, Nahuel
- 3 ALVAREZ, María Luz
- 4 ARCA, Nahuel Ignacio
- 5 ARREJORIA, Franco Rubén Imanol
- 6 BONDOREVSKY, Melanie
- 7 CARDECCIA, Rodrigo Alejandro
- 8 CENTENO, Diego
- 9 CHEHEBAR, Mariano Andrés
- 10 DA SILVA, Joao Vittor
- 11 FERNANDEZ VIDAL, Tomas
- 12 GALLETTI, Hernán
- 13 GARCIA, Nahuel
- 14 GIAMBIAGI FERRARI, Carlo
- 15 GRIMALDI, Daniel

- 16 LUNA, José Alejandro
- 17 ORZA, Juan Victoriano
- 18 PALAU, Gabriel Alexis
- 19 PEDRAZA, Lucía Inés
- 20 REY, Carolina Ana
- 21 REY, Iván
- 22 SAENZ, Manuel
- 23 SINGER, Joaquin
- 24 SUAREZ MARZIANI, Ma. José
- 25 TILLI, Dora Elena
- 26 TORRES, Pablo Andres
- 27 VEGA, Santiago
- 28 VELAZQUEZ, Sebastián Lucas

Se transcriben a continuación los puntajes máximos previamente establecidos para cada ítem, de acuerdo con el reglamento para la provisión de cargos de docentes auxiliares actualmente vigente:

Antecedentes docentes: 15

Antecedentes científicos: 12

Antecedentes de extensión: 8

Antecedentes profesionales: 13

Prueba de oposición: 40

Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 12

La prueba de oposición se llevó a cabo entre el martes 17 y miércoles 18 de octubre de 2017 y la misma consistió en

- una exposición oral de 20 minutos, haciendo uso del pizarrón, de la resolución de un ejercicio propuesto por el candidato, sobre uno de los siguientes temas:
  - Diagramas de Fases - A nivel de Análisis 2 - Matemática 3,
  - Espacio Dual - A nivel de Álgebra Lineal,

al término de la cual el candidato debía justificar la elección del ejercicio.

- una entrevista personal de 5 minutos en la que el jurado realizó preguntas sobre la exposición y sobre los antecedentes.

Al evaluar los **antecedentes docentes**, el jurado tuvo en cuenta la experiencia docente universitaria en materias de contenido matemático, asignando igual puntaje a los cargos equiparables en las distintas universidades nacionales. Se revisaron las encuestas docentes disponibles de los aspirantes, pero en ningún caso el jurado consideró que estas debieran llevar a una modificación del puntaje originalmente establecido. Luego, en menor medida, se otorgaron puntos por la experiencia docente en materias de otras carreras y en materias de contenido matemático a nivel de escuela media.

Al evaluar los **antecedentes científicos**, el jurado tuvo en cuenta, en orden de importancia, las publicaciones científicas, la participación y la asistencia a congresos y en menor medida exposiciones en seminarios.

Al evaluar los **antecedentes de extensión**, el jurado tuvo en cuenta la participación en las distintas actividades de divulgación matemática, organizadas por el Departamento de Matemática u otros organismos, y el desarrollo de actividades relacionadas con la Olimpiada Matemática Argentina.

Al evaluar los **antecedentes profesionales**, el jurado tuvo en cuenta sólo aquellos antecedentes no relacionados con la docencia pero sí relacionados con el ejercicio de la profesión matemática.

El jurado deja constancia que al evaluar los antecedentes docentes, científicos, profesionales y de extensión no se tuvieron en cuenta antecedentes anteriores al 2013.

La **prueba de oposición** fue evaluada como si fuera parte de una clase práctica de la materia correspondiente al tema elegido, como se anunció en el llamado. Al evaluar

la exposición, el jurado tuvo en cuenta también la elección del ejercicio desarrollado, la elección de la estrategia de resolución y su correcto desarrollo, la claridad explicativa y el manejo del pizarrón.

Al evaluar las **calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes**, el jurado tuvo en cuenta los títulos obtenidos, las materias realizadas para el doctorado, las becas y en menor medida, las tareas de gestión universitaria y los premios obtenidos en competencias matemáticas.

Por no haberse presentado a la prueba de oposición, son excluidos del orden de mérito los siguientes aspirantes: BONDOREVSKY, Melanie; CARDECCIA, Rodrigo Alejandro; DA SILVA, Joao Vittor; GARCIA, Nahuel; GRIMALDI, Daniel; REY, Carolina Ana; SINGER, Joaquin; SUAREZ MARZIANI, Ma. José; TILLI, Dora Elena y VEGA, Santiago.

Finalmente, el jurado asignó a cada aspirante los puntajes que figuran en la tabla que se anexa. En función de los mismos, el jurado propone el siguiente **orden de mérito**:

- 1 SAENZ, Manuel
- 2 REY, Iván
- 3 CENTENO, Diego
- 4 ORZA, Juan Victoriano
- 5 ACRI, Emiliano Francisco
- 6 VELAZQUEZ, Sebastian Lucas
- 7 ALVAREZ, María Luz
- 8 ARREJORIA, Franco Rubén Imanol
- 9 CHEHEBAR, Mariano Andrés
- 10 PEDRAZA, Lucía Inés
- 11 PALAU, Gabriel Alexis
- 12 TORRES, Pablo Andrés

13 GALLETTI, Hernán

14 GIAMBIAGI FERRARI, Carlo

15 ARCA, Nahuel Ignacio

16 FERNANDEZ VIDAL, Tomas

17 LUNA, Jos Alejandro

18 ALBARRACIN, Nahuel

Se deja constancia que todos los postulantes incluidos en este orden están en condiciones de desempeñarse como Ayudantes de Primera con Dedicación Parcial. Sin embargo, los postulantes ALBARRACIN, Nahuel; CHEHEBAR, Mariano Andrés; GALLETTI, Hernán; PEDRAZA, Lucía Inés; deberán obtener su título de grado para poder ser dados de alta en el cargo.

Santiago Laplagne

Julián Fernández Bonder

María Gabriela Armentano